SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor
Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento
Registro Público de Casas de Empeño

REGISTRO PÚBLICO DE CASAS DE EMPEÑO

Constancia de Inscripción en el Registro Público de Casas de Empeño

Nombre, denominación o razón social
EMPRESAS MAVEMA, S.A. DE C.V.

R.F.C.
EMA0511077W2

Número único secuencial de inscripción
RPCE-0356-0006-2015

Marca o nombre comercial
PRÉSTAMOS EMPEÑAFÁCIL

Matriz - Sucursal
SUCURSAL

Domicilio casa matriz
BOULEVARD OSCAR FLORES SÁNCHEZ, NÚMERO 2305, LOCAL 1 Y 2, COLONIA JARDINES DE SAN JOSÉ, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, CÓDIGO POSTAL 32390.

Número de expediente
PFC.B.E.9/003181-2015

Autorizó

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR REGISTRO PÚBLICO DE CASAS DE EMPEÑO

LCDO. CARLOS HERNÁNDEZ ISLAS
Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento

Domicilio sucursal
CALLE GONZÁLEZ ORTEGA, NÚMERO 855, COLONIA CENTRO, CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, CÓDIGO POSTAL 33700.

Fecha del registro
29 DE JULIO DE 2015

Vigencia del registro
30 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JULIO DE 2020 (CUARTO REFRENDO) MODIFICACIÓN

Sello digital emisor

Autorizó
Lcdo. Diego Hernández García

En suplencia por ausencia del Lcdo. Carlos Hernández Islas, Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, el Lcdo. Diego Hernández García, Director de Análisis e Integración Regional del Registro Público de Casas de Empeño adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 y 25 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor; 4, 7 fracción III, y 17 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor; suscribe el presente documento.

FOLIO: 24852

Esta constancia deberá mantenerse visible en el establecimiento mercantil autorizado.
El trámite de refrendo deberá realizarse antes de la fecha de conclusión de la vigencia.